



PS/4846.

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 AGO 2023

VISTO: el Taller Regional “Fortalecimiento del comercio agroalimentario de la región para potenciar su contribución al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria”, a celebrarse en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en la ciudad de Ipis, República de Costa Rica, los días 4 y 5 de setiembre de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial a la Economista María Noel Ackermann, Técnica Asesora de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo del taller es elevar en la agenda regional temas estratégicos para potenciar el rol del comercio agroalimentario de la región, propiciando el diálogo e intercambio en referencia a los cambios en la geopolítica y su impacto potencial en el comercio;

III) que la actividad no genera costos para el Estado dado que los gastos de hospedaje y pasajes serán cubiertos por los organizadores;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

2023-7-1-002167

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, del 3 al 6 de setiembre, a la Economista María Noel Ackermann, Técnica Asesora de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de asistir al Taller Regional “Fortalecimiento del comercio agroalimentario de la región para potenciar su contribución al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria”, a celebrarse en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en la ciudad de Ipis, República de Costa Rica, los días 4 y 5 de setiembre de 2023.
- 2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo de IICA.
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República